

CDMX

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2017, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO, ASÍ COMO EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CITADA AL RUBRO, REUNIÉNDOSE EN EL AULA MAGNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN LA CALLE DR. LAVISTA NO. 144, EDIFICIO "A", ACCESO 1, 2º PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, LAS PERSONAS QUE MÁS ADELANTE SE INDICAN, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRESENTE EL ACTO EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN PROCEDIÓ A DAR INICIO AL MISMO CON LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTE PARTICIPANTE QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONA.-----

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CONJUNTO CON EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN ESTA SECRETARÍA Y EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS CIUDADANAS, EL C. PEDRO JESÚS LARA LASTRA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES EN ESTA SECRETARIA Y QUIEN PRESIDE EL PRESENTE ACTO VERIFICA QUE EL LICITANTE PARTICIPANTE, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

DICTÁMEN

EN ESTE PROCESO LICITATORIO, ASISTIÓ AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA, CELEBRADO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EL LICITANTE **SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.**, DE LAS QUE UNA VEZ ANALIZADA CUANTITATIVA Y SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, SE DETERMINÓ QUE CUMPLÍA CUANTITATIVAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

POSTERIORMENTE, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO Y DETALLADO DE LA PROPUESTA ACEPTADA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DESPRENDIÉNDOSE LO SIGUIENTE: ---

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2 INCISOS A Y B DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE-----

EMPRESA	RESULTADO
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO C. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y CONFORME AL DICTAMEN EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES, MEDIANTE OFICIO NÚMERO SFCDMX/DGA/DRM/SAOP/1894/2017 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EMPRESA	RESULTADO
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA. -----

DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. INCISO D DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

EMPRESA	RESULTADO
SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO, SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO ECONÓMICO SIN CONSIDERAR EL I.V.A. DEL MEJOR PRECIO UNITARIO POR PIEZA OFERTADO POR LA EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V., CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

CDMX
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

PARTIDA	CONCEPTO	MEJOR PRECIO UNITARIO POR PIEZA (SIN I.V.A.)
ÚNICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	\$2.41

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.3., TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE COMUNICA AL LICITANTE, QUE PODRÁ OFERTAR UN PRECIO UNITARIO MAS BAJO, EN BENEFICIO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO CUAL SE PODRÁ EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL LICITANTE, LO QUE DEBERÁ SER ACREDITADO EN ESTE MISMO ACTO.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V., MANIFESTÓ SU VOLUNTAD DE NO PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE PRECIOS, SOSTENIENDO SU OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA EN SU PROPUESTA.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 23 DE JULIO DE 2015, SE REALIZARON LAS CONSULTAS ENTRE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ACTÚAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO CON ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN, RESOLUCIÓN DE TEMAS O MATERIAS REFERIDAS EN LAS POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES, SE OBTUVIERON SUS RESPECTIVAS RESPUESTAS SOBRE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES, CONSTANCIAS QUE SE INTEGRAN AL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA EMPRESA SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

S.A. DE C.V., POR UN PRECIO UNITARIO DE \$2.41 (DOS PESOS 41/100 M.N.), POR UN MONTO MÍNIMO A CONTRATAR DE \$13'255,000.00 (TRECE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON UN I.V.A. DE \$2'120,800.00 (DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DANDO UN TOTAL MÍNIMO A CONTRATAR DE \$15'375,800.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO A CONTRATAR DE \$19'301,723.74 (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 74/100 M.N.), CON UN I.V.A. DE \$3'088,275.80 (TRES MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), DANDO UN TOTAL MÁXIMO A CONTRATAR DE \$22'389,999.54 (VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.), POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA 02 DE ENERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CONFORME AL CUADRO ANEXO: -----

PARTIDA ÚNICA	CONCEPTO	CANTIDAD	VOLUMEN	SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.			
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	5,500,000	MÍNIMO	\$2.41	\$13,255,000.00	\$2,120,800.00	\$15,375,800.00
		8,009,014	MÁXIMO		\$19,301,723.74	\$3,088,275.80	\$22,389,999.54

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, UBICADA DOCTOR LAVISTA NÚMERO 144, ACCESO 2, SÓTANO, COLONIA DOCTORES, PRESENTANDO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO RESPECTIVA CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA AL LICITANTE QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE POR PARTE DE ESTE EN EL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN XII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CG/CISF/SAOA-B/0053/2017 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, EL LIC. ROGELIO MORALES BARRERA, SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"; Y EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SFCDMX/DRM/LPN-30001105-005-2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"

CONTRALORÍAS CIUDADANAS ACREDITADO MEDIANTE OFICIO No. CGCDMX/DGCC/3220/2017 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2017, LA C. MARÍA TERESA LUNA GALINDO, LOS CUALES TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALAN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 15:20 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PEDRO JESÚS LARA LASTRA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
JOSÉ LUIS MANRIQUE MORA SUBDIRECTOR DE ARCHIVO Y OFICIALÍA DE PARTES	
ROGELIO MORALES BARRERA SUBDIRECTOR DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"	
MARIA TERESA LUNA GALINDO CONTRALORA CIUDADANA	

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
MARTÍN SOLÍS VIVEROS SERVICIO CONTINENTAL DE MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.	